

**4° COLOQUIO DE MIGRACIÓN
INTERNACIONAL. Políticas y gestión de
la migración: avances y desafíos desde
México en el contexto de las Américas**



Relatoría General

**CENTRO DE ESTUDIOS
MIGRATORIOS**

**UNIDAD DE POLÍTICA
MIGRATORIA**

RELATORÍA GENERAL

El pasado 13, 14 y 15 de noviembre de 2013 se celebró en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, el 4º *Coloquio de Migración Internacional “Políticas y gestión de la migración internacional: avances y desafíos desde México en el contexto de las Américas”*. Entre las instituciones convocantes se contó, además de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, con la participación de la Universidad Autónoma de Chiapas; la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; El Colegio de México; El Colegio de la Frontera Sur; la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” de El Salvador; el Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo; la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Costa Rica; la Organización Internacional para las Migraciones; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía; y la Fundación BBVA - Bancomer.

LA TEMÁTICA Y ESTRUCTURA DEL COLOQUIO. Desarrollo y alcance de las actividades

El 4º coloquio y las temáticas abordadas se inscribieron en el marco de la elaboración del primer Programa Especial de Migración del Estado mexicano que es un eje temático prioritario para las agendas del gobierno, la academia, la sociedad civil, y los organismos internacionales. Al evento, concurrieron más de ochenta expertos entre investigadores, académicos, servidores públicos, especialistas, profesionales del tema, organizaciones y actores de la sociedad civil que trabajan directamente con migrantes, gobiernos, comunidades de origen o destino migratorio en México y las Américas, procedentes de múltiples instituciones nacionales y del extranjero, para exponer sus prácticas y observaciones sistematizadas, metodologías e indicadores sobre la materia y, principalmente, para compartir con los colegas experiencias concretas. Además se contó con la participación de cerca de setenta personas, en calidad de público asistente, proveniente de diferentes instituciones educativas, asociaciones civiles, religiosas y consulados de la región, que tuvieron ocasión de plantear distintos interrogantes y escuchar las respuestas de los propios ponentes.

Destacaron las conferencias magistrales del Dr. Manuel Ángel Castillo, de El Colegio de México, la de Juan Artola de la Universidad Nacional Tres de Febrero, Argentina así como la de Michael Flynn, de The National Institute for Occupational Safety and Health, de Estados Unidos. Las tres exposiciones aportaron valiosos elementos para la reflexión sobre los avances y desafíos que imponen el fenómeno migratorio a las políticas y la gestión. Para los asistentes, resultó muy relevante la exposición de los ponentes magistrales, quienes aportaron con visiones distintas y contribuyeron a profundizar en las discusiones.

El miércoles 13 se llevaron a cabo de manera simultánea, once sesiones, distribuidas en cinco mesas de trabajo, con abordajes desde distintas perspectivas y de acuerdo a la temática propuesta.

Miércoles, 13 de noviembre de 2013	
Mesa 3	La salud, educación y seguridad social de los migrantes: desafíos de política de protección
Mesa 2	Flujos migratorios regionales: cambios y continuidades
Mesa 4	Mercado de trabajo transfronterizo y desarrollo social en las fronteras
Mesa 5	El rol de los actores sociales para la gobernanza de la migración internacional I
Mesa 1	La atención en las familias en la política migratoria: retos y desafíos
Mesa 2	Inmigración: perspectivas comparadas y reflexiones para la política migratoria
Mesa 4	Vida transfronteriza: gestión migratoria y vida comunitaria
Mesa 5	Derechos, justicia y seguridad en el contexto de la migración irregular
Mesa 1	De la política a la gestión en materia de migración internacional
Mesa 2	Consecuencias de la emigración: retos para las políticas
Mesa 3	Acciones de políticas y procesos de protección e integración diferenciales según tipo de migrante

El primer día de trabajo culminó con la conferencia magistral: “*Los retos y desafíos de la política y gestión en la Frontera Sur*”.

El segundo día, jueves 14, inició con la conferencia magistral “*Políticas migratorias en América Latina: Reflexión y comentarios desde América del Sur*”, seguido por once sesiones de trabajo simultáneas que se llevaron a cabo de acuerdo a las mesas correspondientes:

Jueves, 14 de noviembre de 2013	
Mesa 1	Perspectivas analíticas y evidencias empíricas en torno a la migración de retorno
Mesa 2	Migración de tránsito irregular: principales problemáticas
Mesa 4	Fronteras en América Latina: riesgos, vulnerabilidades, políticas y acciones
Mesa 5	Gobernanza de la migración: enfoques globales, perspectivas comparadas
Mesa 3	Procesos de discriminación y exclusión de los migrantes en las sociedades receptoras
Mesa 4	Desplazamiento forzado interno e internacional: experiencias mexicanas
Mesa 5	El rol de los actores sociales para la gobernanza de la migración internacional II
Mesa 1	Alcances de las políticas migratorias: efectos, consecuencias e implicaciones
Mesa 3	Las políticas de integración migratoria: experiencias y desafíos para los gobiernos y las sociedades
Mesa 4	Mercado de trabajo y comercio informal transfronterizo
Mesa 1	La política migratoria estadounidense: entre crisis y reformas

El cierre de las actividades principales (mesas y sesiones) culminó con la conferencia magistral: “*Salud ocupacional de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos: desafíos y retos para los gobiernos de la región*” y, posteriormente, la sesión de clausura del evento.

Por último, durante los días que transcurrió el evento se realizaron actividades paralelas a las mesas y sesiones. Por ejemplo, los días 13 y 14 se expusieron una selección de documentales del acervo del Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria. Se presentó además la revista *Situación Migración México* de fundación Bancomer, el próximo relanzamiento de *Apuntes sobre migración* del CEM-UPM y el libro *Análisis de las migraciones laborales actuales y los procesos de armonización legislativa en Centroamérica, México y República Dominicana* del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES) y Sin Fronteras. Otra de las actividades paralelas fueron los talleres el día 15 de noviembre: *Manejo de bases de datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (EMIF SUR)* y el taller *de estadísticas migratorias: uso de registros administrativos para la investigación social* con 31 y 33 participantes, respectivamente. Ambos talleres se celebraron en el Centro de Cómputo del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH).

PONENCIAS SIMULTÁNEAS. Exposición de Mesas y Sesiones

En el desarrollo de las ponencias simultáneas tuvimos la oportunidad de conocer diferentes iniciativas, propuestas, y herramientas metodológicas; pero también abrir el espacio al intercambio de visiones, a la apreciación de resultados y recomendaciones que hicieron muchos de los ponentes.

Los participantes expusieron trabajos relacionados con investigaciones académicas y otras prácticas aplicadas a la temática migratoria; además, ofrecieron lecciones enriquecidas con informaciones que pueden orientar positivamente en la asignación de pautas o adopción de criterios, objetivos o subjetivos, en materia de política y gestión de la migración ya que en las sesiones se expusieron puntos donde habrían vacíos en el alcance de los programas orientados a las políticas y acciones de protección e integración de la población migrante en las que impulsan los gobiernos locales y nacionales.

Para la Unidad de Política Migratoria, el Coloquio resultó de gran trascendencia al ofrecer la oportunidad para compartir buenas prácticas y la experiencia de los países del continente, en cuanto a la gobernanza migratoria enriqueciendo el debate de las políticas públicas en la región. Además, es importante mencionar que el evento se desarrolló en el marco de la elaboración del primer Programa Especial de Migración del Estado Mexicano, quedado en claro durante el evento que la reflexión en torno a los avances y desafíos que impone el fenómeno migratorio sobre las políticas y la gestión son sin lugar a dudas un eje prioritario para las agendas de la academia, la sociedad civil, los gobiernos y los organismos internacionales.

De cada mesa y sesión se pudo apreciar diferentes prácticas, consensos e ideas, según el análisis y el conocimiento de cada especialista y la situación que se investiga, cuyas

experiencias expuestas, entre otros aspectos, resultaron en un trabajo un positivo acercamiento a distintas realidades. Asimismo, los diferentes criterios teóricos o empíricos no representaron un desfase sino una ventana de oportunidad al posibilitar el encuentro y la correspondencia entre muchos de los trabajos que fueron presentados.

Dado el enfoque del 4° Coloquio, la mayor parte del programa de actividades se dedicó a compartir experiencias profesionales, desde una posición crítica y propositiva de las temáticas migratorias (emigración, inmigración, tránsito y retorno), cuya objetivo es contribuir al análisis, identificación de problemáticas puntuales y cuestionamientos respecto a los procesos migratorios que en la actualidad, son proyectados en diferentes espacios fronterizos y urbanos, así como su articulación con las dimensiones económicas, sociales, de seguridad, derechos humanos, violencia e ilícitos; además reconociendo, principalmente, la importancia de los flujos y el stock que han estado cambiando en forma, modificando o determinando los contenidos que son ejes para la política y la gestión migratoria, tomando en cuenta la incorporación de nuevos y viejos actores que fueron expuestos en las presentaciones de los trabajos, y que han estado influyendo en las nuevas dinámicas migratorias, sea en lo manifestado por los individuos migrantes de distintas categorías o tipologías o a través del volumen y comportamiento derivados de los flujos de remesas.

Recibir esta multiplicidad de información de los especialistas en la materia e involucrarlos como partícipes de un escenario de intercambios y fortalecimiento de las redes y grupos de trabajo interdisciplinario resultó una oportunidad sin igual, plenamente aprovechada por todos los asistentes.

Por último se elaboró una síntesis de todas las actividades, por mesa y sesiones, que complementa la relatoría general; no obstante, a modo de guía, se presentan dentro en el documento algunas recomendaciones puntuales consideradas como posibles directrices para el alcance de soluciones a los problemas de las migraciones y que incluso, pueden ser complementarias a los ejes planteados en el Programa Especial de Migración 2014-2018, tomando en cuenta las limitaciones para adecuar estos temas a las necesidades de cada problemática.

Mesa 1. La política y gestión migratoria: propuestas y visiones comparadas desde México en el contexto de las Américas

El propósito general de esta mesa fue generar un espacio de diálogo en torno a la política y gestión migratoria en México, desde una perspectiva comparada de otras políticas y formas de gestión en las Américas. Se esperaba la presentación de trabajos y avances de investigación que abordaran, desde una posición crítica y propositiva, la política migratoria (emigración, inmigración, tránsito y retorno), tomando como referencia otras experiencias del continente. La mesa estuvo conformada por cinco sesiones: 1) La atención a las familias en la política migratoria: restos y desafíos; 2) De la política a la gestión en materia de migración internacional; 3) Perspectivas analíticas

y evidencia empírica en torno a la migración de retorno; 4) Alcances de las políticas migratorias: efectos, consecuencias e implicaciones y 5) La política migratoria estadounidense: entre crisis y reformas.

1. Algunas de las problemáticas señaladas fueron el retorno de las familias migrantes, las dificultades de adaptación y reinserción después de la deportación; el retorno de las mujeres jefas de hogar y las consecuencias en la estructura familiar; la cuestión de los retornados en edad avanzada. **Recomendaciones:** (a) que se empiece a reconocer dentro del grupo de familias retornadas a los que tienen ciudadanía de ambos países, sobre todo los niños que haya mayor difusión de los protocolos vigentes de la SRE, que se diseñe políticas públicas que respondan a las necesidades de las familias de retorno y la cuestión de la separación familiar, así como una mejor atención a la problemática de documentación y acreditación de identidad para este grupo; (b) que específicamente para estas jefas de hogar se necesitaría crear programas de emprendimiento, a escala del hogar, y programas que acompañen los esfuerzos de las mujeres migrantes retornadas; (c) que los estudios al respecto de los grupos de migrantes que retornan y están en edad avanzada enfatizen corresponsabilidades con otros actores, que deberían asumir parte de los gastos en la atención y cuidado de la salud de esta población que, se trataría más bien de una cuestión binacional.
2. La atención a la salud de familias migrantes, la falta de derechohabencia de servicios de salud, que estaría generando una doble exclusión tanto en México como en Estados Unidos, se expuso como punto de discusión; por ello, fue propuesto como **Recomendaciones:** que se impulse programas binacionales de acceso a la salud, que sea contemplado el tema de la salud como un derecho independiente del estatus migratorio, y que se promuevan programas que fomenten el acercamiento de los migrantes en EUA a los pocos servicios que si tienen; también que se considere una cobertura de las familias transnacionales en México.
3. La carencia en el acceso a la educación que enfrentan los niños y jóvenes en edad escolar, sea con el retorno voluntario o con la deportación, fue presentado como un problema actual en los procesos migratorios recientes en México. **Recomendaciones:** que se abran posibilidades de colaboración con el gobierno, en particular en la elaboración de programas y diseño de políticas públicas que ayuden a una mejor reincorporación escolar de estos jóvenes, a través de módulos pedagógicos adecuados.
4. Las políticas gubernamentales para el Desarrollo y Migración, han sido reactivas, parciales y limitadas, puntualmente en relación con la Política Migratoria nacional que aún conserva una ausencia de mecanismos de coordinación interinstitucional, lo cual limita en gran medida hacerla efectiva. **Recomendaciones:** que dentro de la agenda transnacional se articule una visión integral y multidimensional de la migración, así como que se integre los programas de migrantes en los programas de desarrollo, y sobre todo que se garantice la representación y representatividad de los migrantes.
5. El Servicio Profesional de Carrera en materia migratoria fue cuestionado y expuesto como un problema que debe ser tomando en cuenta, ya que los funcionarios carecen de una preparación, de acuerdo con el estudio realizado en esta materia, y en el manejo en la asignación de los puestos, “no hay un proceso transparente”, comprometiendo la calidad del servicio y el enfoque de la atención. **Recomendaciones:** que los servicios sean proporcionados por un profesional de carrera real, y que haya un sistema de sanciones con enfoque de prevención; además un cambio de enfoque en el que sea la “seguridad ciudadana” la que guíe al Instituto.

6. La inseguridad pública y la violencia como un factor que está afectando las decisiones migratorias de las familias, y que en general está promoviendo más migración exige una apreciación y consideración como eje para las políticas migratorias. **Recomendaciones:** que se establezcan medidas compensatorias que palien los efectos de la inseguridad; es decir, que se implementen acciones y estrategias de políticas públicas orientadas a atender a la población mexicana, aquellos que debido al problema de la violencia generada por la lucha contra el crimen organizado se ha visto en la necesidad de desplazarse al interior o exterior del país.

MESA 2. Impacto de los flujos y stocks en la política y gestión migratoria.

El objetivo de esta mesa fue analizar cómo los flujos y el stock cambian, modifican o determinan, la política y la gestión migratoria, tomando en cuenta la incorporación de nuevos y viejos actores que influyen en la gestión migratoria para su recepción, reconocimiento y trato en el país de destino, así como la recepción y uso de las remesas. Entre las sesiones o subtemas que se tocaron en esta mesa y que serán descritos en la relatoría se encuentra: 1) Flujos migratorios regionales: cambios y continuidades; 2) Inmigración: perspectivas comparadas y reflexiones para la política migratoria; 3) Consecuencias de la emigración: retos para las políticas y 4) Migración de tránsito irregular: principales problemáticas.

1. Fueron expuestos los análisis sobre los cambios en los patrones migratorios locales, según la temporalidad de los emigrantes; así como las características distintas de los nuevos flujos no sólo de la diáspora mexicana altamente calificada sino de manera más general que abarcan otras categorías migratorias. **Recomendaciones:** (a) la necesidad de impulsar y fortalecer políticas públicas integrales de orientación y atención, que apoyen al migrante en cualquier punto de su trayectoria migratoria (salida/tránsito/retorno) y que las autoridades estatales promuevan vínculos binacionales, pero que sea iniciativa del gobierno de los estados; (b) que se identifiquen las características de poblaciones similares en otros países del mundo, que se genere una red de contacto con dichos migrantes, con el objetivo de desarrollar programas en lo que puedan contribuir a distancia al desarrollo de México.
2. Las dificultades que encuentran los estudios para medir la integración de los extranjeros en México que necesariamente debe considerar un proceso multidimensional: cambios en el tiempo, acceso a la educación, salud, trabajo e ingresos, entre otros; la difícil identificación y captura de los retornados en los Censos de Población significando una invisibilidad dentro del sistema educativo, de salud y atención especializada que facilite su inserción social. **Recomendaciones:** (a) utilizar indicadores sintéticos que puedan identificar la eficiencia o falta de adecuación de las políticas migratorias mexicanas de integración e implementar acciones y programas gubernamentales para la integración socioeconómica para la población inmigrante en México; (b) la necesidad de emprender políticas públicas y abrir canales de corresponsabilidad entre gobiernos.
3. Los impactos de los flujos de retorno, sobre todo en lo que toca a los jóvenes mexicanos en educación universitaria, estaría representando un reto para el sistema educativo nacional y de los estados. Entre las complicaciones más comunes que enfrentan los jóvenes retornados se encuentran: un proceso administrativo tardío, complicado y costoso de revalidación de estudios foráneos, dificultades con el idioma, la ortografía y el vocabulario; conservan dificultades para escribir y leer en español. **Recomendaciones:**

como propuesta, diseñar mecanismos que faciliten la inserción escolar de estos jóvenes, sin repercusiones en su nivel de estudios.

4. Lo que resulta de la atención a las transformaciones en las rutas de la emigración mexicana y la inmigración guatemalteca a Estados Unidos, en materia de direccionalidad, temporalidad, selectividad, voluntariedad y composición de las migraciones cuya problemática va más allá de la creciente preocupación por la seguridad fronteriza. **Recomendaciones:** que la problemática de la movilidad debería ser apoyada por políticas de emigración e inmigración respetuosas de sus derechos laborales y humanos.
5. La migración en tránsito y el volumen de población centroamericana que tiene como destino a Estados Unidos y lo que implica ser retenido en México fueron articulados en el análisis como problemas que se necesitan fortalecer y mejorar la medición, en materia de referentes metodológicos y conceptuales para el estudio de esta migración centroamericana en tránsito por México. **Recomendaciones:** mejorar la generación y análisis de los datos, ampliando la utilización de los registros administrativos de migración y otros instrumentos, como encuestas existentes en México y Estados Unidos, para obtener referentes más consistentes; incrementar la capacitación e intercambios de experiencias con el fin de ampliar; mejorar y homogeneizar estadísticas; crear instrumentos especializados que permitan sistematizar información sobre las agresiones a los migrantes en tránsito; ser responsables en el uso e interpretación de los datos disponibles, corroborando los mismos y contextualizar el hecho coyuntural o específico de los procesos migratorios, para evitar generalizaciones infundadas.

Mesa 3. Políticas y acciones de protección e integración de la población migrante

El objetivo de esta mesa de trabajo fue contribuir a las discusiones en torno a las políticas y las acciones gubernamentales de protección e integración en contextos receptores en el continente americano. Desde un enfoque comparativo, se buscó revisar los desafíos políticos para la protección de los derechos de los migrantes, así como las distintas acciones y políticas de integración impulsadas por los gobiernos locales y nacionales. Algunas de las sesiones que se incluyeron en esta mesa son: 1) La salud, educación y seguridad social de los migrantes: desafíos de política de protección; 2) Acciones de políticas y procesos de protección e integración diferenciales según tipo de migrantes; 3) Procesos de discriminación y exclusión de los migrantes en las sociedades receptoras y 4) Las políticas de integración migratoria: experiencias y desafíos para los gobiernos y las sociedades.

1. El análisis sobre las implicaciones en la atención a la salud de la niñez migrante, señaló un rezago en materia de seguridad social para esta población en sus comunidades de origen, donde las consecuencias de la migración influyen en la salud de la niñez. **Recomendaciones:** que las políticas en materia migratoria deban ser multidimensionales y globales, acompañadas de inversiones adicionales en salud para la protección social y así enfrentar los riesgos a los que está expuesta la niñez.
2. Las acciones de atención, protección e integración de la población migrante no están enfocándose en las consecuencias psicológicas de los hechos que resultan de la deportación o del retorno voluntario, dado que las experiencias de detención/deportación resulta en una especie de “duelo migratorio”, haciendo emerger otra gama de reacciones fisiológicas o de somatización, como la tensión emocional o crisis psicológicas. **Recomienda:** la formulación de políticas públicas de retorno, que

abarquen las distintas etapas de este proceso, como lo son las condiciones en la cárcel, la tortura, enfermedad, entre otras. Es importante acompañar y dar seguimiento a las denuncias que realizan los migrantes. Por ello, es importante y fundamental el acompañamiento psicológico de los migrantes de retorno.

3. Los modelos de atención, la defensa de los derechos de los migrantes y la expresión de indiferencia ante el problema migratorio por parte de los actores sociales, fueron señalados como uno de los retos de la política de protección e integración para los migrantes; además de la inclusión de temas transversales como la asistencia a víctimas de violencia sexual, en especial que puedan contar con una orientación sobre cómo actuar ante una situación de violación sexual y ser atendido ante posibles consecuencias, como el contagio del VIH/Sida, infecciones de transmisión sexual y/o embarazos, producto de violaciones sexuales. **Recomendaciones:** promover garantías a las personas víctimas, o potenciales víctimas de violencia sexual, el acceso a servicios médicos y psicológicos integrales y adecuados a las características específicas de este flujo transmigratorio; desarrollar instrumentos de información que evidencien las características del movimiento femenino incluyendo origen, edad, etnicidad, educación, salud, rutas utilizadas, condiciones de tránsito migratorio y acceso a la justicia; garantizar su derecho a la justicia a partir de la creación de mecanismos para recibir las denuncias de violencia sexual; realizar investigaciones judiciales efectivas que no re-victimicen a las migrantes y den confiabilidad a las víctimas para potenciar la denuncia y posibilitar el seguimiento durante la ruta y hasta el país de destino.
4. En materia de combate a la trata de mujeres migrantes víctimas del delito y las limitaciones expuestas en la Ley General de Trata fue señalado que en su contenido habría una serie de errores que dificultan su aplicación, dado que algunos preceptos de la ley constituyen una violación al principio de la certeza y al de seguridad jurídica; además de la redacción deficiente y conceptos que son descritos de manera imprecisa e incompleta al utilizar una terminología incorrecta. **Recomendaciones:** Identificar y profesionalizar en el marco legal para la protección de las mujeres migrantes que han sido víctimas del delito de trata, así como las acciones que ha implementado el estado mexicano para evitar este delito.
5. La precariedad en materia de reinserción de los migrantes y la exclusión social resulta, en los análisis, una limitante en el alcance de una política de integración. **Recomendaciones:** que se articulen en la política de integración los vínculos que existen entre la exclusión y la migración en las regiones de origen, dado que el pensar más en el destino de la migración se vuelve una limitante en las perspectivas que se pueden dar en torno a la condición de precariedad y vulnerabilidad de los migrantes, expuestos en los estudios más puntuales sobre la exclusión social de los migrantes en sus procesos.
6. La estigmatización de los migrantes en el proceso de tránsito, manifestado en las zonas metropolitanas fue analizado como formas negativas de acciones expuestas en la sociedad que recibe a la población migrante, aunque no haya una criminalización oficial. **Recomendaciones:** que se tome en cuenta las reflexiones elaboradas en torno a cómo se ha representado social y mediáticamente la imagen del migrante en tránsito y lo que se dice de ellos en el contexto local, dado que son hechos que además de destacar situaciones que son expresiones puntuales, ostentan un discurso que fomenta la xenofobia, el miedo a lo desconocido, la generalización y la criminalización de la pobreza.
7. Los Dreamers representa tanto para Estados Unidos como para México un reto en materia de integración, donde la falta de mecanismos eficientes que faciliten la incorporación de ellos representa un reto, debido al hecho de haber llegado a Estados Unidos a corta edad

y que en ocasiones ya no recuerdan su vida en su país de origen y no conocen a nadie; vuelven a un mundo que les es ajeno; no tienen documentos ahí tampoco, y ni sus gobiernos ni sus sociedades están listos para recibirlos. **Recomendaciones:** crear políticas que permitan la integración y asimilación a los sistemas educativos y laborales a los Dreamers que deciden volver a México, de forma voluntaria o forzada, para evitar su discriminación y exclusión de la sociedad que los reciba.

8. Los nuevos flujos de inmigrantes que llegan a México con propósitos laborales, específicamente el grupo calificado, fueron expuesto como un aspecto que encuentra una limitante al no ser tomados en cuenta en las políticas y acciones de integración que contemple a los distintos grupos; aunque habrían especificidades para algunos casos, como los chinos, donde sus redes migratorias con orígenes históricos continúan alentando la recepción de dicha población. Además, por ser un flujo a menudo calificado, encuentra en México inserción en los mercados regionales que se vuelven atractivos y cada vez más receptivos para esta mano de obra especializada. **Recomendaciones:** dado que habría poca información en esa materia y, en consecuencia, se sabe relativamente poco sobre el proceso de integración económica de la presencia actual de China en México, recomienda que se tengan en cuenta las modalidades de participación en la fuerza laboral distinta por género y generaciones; también se espera que considere las características específicas del empleo en las que se insertan los nuevos grupos de migrantes chinos, de acuerdo a la participación económica, la heterogénea según el tipo de empleo, y la posición en los sectores de trabajo e ingresos.

Mesa 4. Dinámicas y procesos migratorios en las fronteras: retos para la política y gestión migratoria

El objetivo de la mesa fue contribuir a la identificación, análisis y discusión de los procesos migratorios en las fronteras, así como su articulación con las dimensiones económicas, sociales, de seguridad, derechos humanos, violencia e ilícitos. Se buscó compartir conocimientos y experiencias de políticas públicas que atendieran las dinámicas de vida transfronteriza en el contexto de la globalización. Las sesiones que integraron la presente mesa son: 1) Mercado de trabajo transfronterizo y desarrollo social en las fronteras; 2) Vida transfronteriza: gestión migratoria y vida comunitaria; 3) Fronteras en América Latina: riesgos, vulnerabilidades, políticas y acciones; 4) Desplazamiento forzado interno e internacional: experiencia mexicana y 5) Mercado de trabajo y comercio informal transfronterizo.

1. La dinámica laboral y la mano de obra migrante en la frontera, fue presentada desde dos perspectivas distintas: una de “sostenibilidad” bajo la experiencia de las fincas cafetaleras y la mejoría en las condiciones de contratación, de vivienda y salud para sus trabajadores; la otra desde la “precariedad” que se refuerza con la situación de los jornaleros agrícolas centroamericanos en el mercado de trabajo de la agroindustria azucarera en la frontera sur que laboran como cortadores de caña, lo que implica un reto a las políticas y gestión migratoria, en virtud que los trabajadores se insertan en modelos de trabajo precarios y explotación extrema, esquemas favorecidos no sólo por la escasa o nula regulación migratoria sino por la indiferencia social y empresarial, contrario de los beneficios que resulta el modelo sostenible de las fincas en Soconusco. **Recomendaciones.** (a) que se tome como ejemplo el “modelo de sostenibilidad” aplicado en las fincas de Soconusco, para futuras políticas para mejorar la situación laboral de los

migrantes que es la principal fuerza laboral de la empresa; por otra parte, (b) que sea ubicada la problemática de los trabajadores internacionales agrícolas cañeros como una muestra de la inconsistencia de una política de seguridad fronteriza que pregona, como condición del desarrollo y la estabilidad regional, el fomento económico y social con respeto a los derechos humanos.

2. Los derechos de los trabajadores y las trabajadoras fue señalado en los análisis como uno de los principales enclaves en la política y gestión migratoria, dado que existirían barreras en el acceso a estos derechos y, consecuentemente, las recurrentes violaciones basadas en el género, por ejemplo; además de la discriminación en el mercado laboral, se encuentra también otros factores como: las condiciones de precariedad en el trabajo (pago, horario, contrato), las restricciones a la libertad de movimiento en el trabajo, las condiciones peligrosas y degradantes en el trabajo, seguridad y salud, y todo lo que enfrenta como situaciones de engaño, coerción, explotación o trata, barreras en el acceso a la documentación migratoria, etcétera, aunque México haya ratificado el Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - CEDAW (por sus siglas en inglés). **Recomendaciones:** implementar políticas sobre derechos de los y las trabajadoras migrantes en Chiapas, ampliar y mejorar el nivel de cumplimiento de las recomendaciones como la 26 de la CEDAW, y mayor cobertura en la protección de los derechos de las trabajadoras migratorias en la frontera sur.
3. La presencia de la actividad migratoria de tránsito y sus actores protagonistas, los sujetos migrantes, fue analizado como un factor que ha impulsado una agrupación de instituciones para llevar a cabo una forma de “gestión para la migración” aplicado como “Modelo local de Atención a los Migrantes” en el estado de Chiapas y que resulta en la manifestación de nuevas contradicciones y percepciones por parte de algunos actores sociales, como la expresada por la red local de Asociaciones Civiles, que el modelo se trataría de una “fase de imagen” más que de prácticas, más que de acciones concretas que vayan encaminadas hacia la verdadera acción” y que “son las acciones concretas las que permiten cambios estructurales en la población que, en este caso, es la población migrante”. **Recomendaciones:** tomar en cuenta las experiencias de las políticas migratorias a escala estatal y sus agendas de gestión para la migración, dado que las intencionalidades y realidades de la vida cotidiana caminan en direcciones opuestas, y considerar también lo que implica la articulación entre las escalas geográficas, políticas y sociales, dada la especificidad y el nivel de complejidad existente en una entidad como la frontera sur.
4. La regulación migratoria en la frontera sur fue señalada como una problemática que se lleva a cabo desde una visión parcial, al no reconocer los tipos de trabajadores guatemaltecos que laboran en la región fronteriza, debido a la decisión administrativa de ceñirse a los lineamientos oficiales con los cuales se define a los migrantes laborales; un hecho que termina dejando fuera a trabajadores migrantes. **Recomendaciones:** que se reconozca a los trabajadores como tales, como vendedores y comerciantes, y que se considere la situación de desregulación migratoria que se encuentra presente en los lugares de trabajo en la zona fronteriza.
5. Las implicaciones de las deportaciones masivas de guatemaltecos que no sólo tiene efectos devastadores para las familias sino que toca directamente con la negativa del gobierno mexicano de otorgar visas de tránsito, y con el reforzamiento de la seguridad en las fronteras norte y sur. **Recomendaciones:** la necesidad de una política de reinserción laboral de los retornados y de otorgamiento de visas de tránsito.

6. A la par de la cuestión del reforzamiento de la seguridad fronteriza, se dio a conocer los factores que han contribuido a la construcción de una situación de vulnerabilidad en la región, y en las personas que transitan por ésta de forma indocumentada, en la cual se visibilizan los riesgos ante las amenazas que plantea la presencia del crimen organizado. Señala también que las principales amenazas a la seguridad son: el fortalecimiento de redes criminales, el narcotráfico (principalmente el narcomenudeo), tráfico de armas, tráfico de personas, extorción y secuestro a migrantes, y la trata de personas. **Recomendaciones:** la necesidad de diseñar políticas que atiendan la creciente complejidad en la relación entre fronteras, seguridad y migración, articulando acciones de combate a la delincuencia común y organizada dentro de un esquema de reforma integral en los ámbitos Jurídico - institucional, organizacional y ético.
7. Descoordinación, corrupción, infiltración del crimen organizado y la impunidad son las principales debilidades que enfrentan las políticas de seguridad ya que estos aspectos dejan más vulnerables a los migrantes por el crimen organizado. **Recomendaciones:** se debe trabajar en la construcción de la confianza entre el gobierno y los organismos de la sociedad civil, es decir crear capital social; desarrollar un programa preventivo que contemple una amplia capacitación a los sectores de las policías en materia de derechos humanos, que los dote de protocolos de actuación ante las personas migrantes; realizar campañas en los estados fronterizos contra la discriminación hacia los migrantes que se apoye en las organizaciones civiles; crear un marco político-institucional que contemple el diálogo y coordinación con los gobiernos locales sobre cómo atender el problema, incluso algunos funcionarios locales tienden a exacerbar sentimientos de revanchismo contra los migrantes y defensores.
8. La problemática del trabajo infantil de los niños y niñas migrantes en la ciudad de Tapachula, y la dinámica que genera el comercio informal transfronterizo son factores que se vinculan, debido a que estos espacios son ocupados por la mano de obra migrante, cuyos prácticas de estos actores han concedido trascender la frontera límite dando paso a una “frontera permisiva porosa” principalmente para lo comercial. **Recomendaciones:** (a) que es indispensable que el trabajo infantil no se ignore dentro de las estadísticas, planes y programas gubernamentales y no gubernamentales que tienden a no visibilizarlos y así encaminar hacia avances más significativos en materia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tanto mexicanos como migrantes; (b) que en el diseño de políticas públicas por parte de los distintos gobiernos, consideren a las zonas de frontera como espacios de subsistencia e interacción social de los actores locales, y tomar en cuenta los procesos de interacción socioeconómica transfronterizos como un factor de integración regional, debido a que cada espacio fronterizo es distinto e irreductible.
9. La cuestión de los desplazamientos internos, mayormente de población indígena, y el problema pendiente de los refugiados guatemaltecos, fueron señalados como puntos que aún significan retos para la política y la gestión, dado que estos grupos son los de mayor nivel de vulnerabilidad. **Recomendaciones:** (a) es urgente dotar de visibilidad a los desplazados internos de Chiapas, para lo cual es necesario gestionar un marco legal que permita diseñar políticas públicas dirigidas a esta población y comenzar a hacer justicia y resarcir daños. Sólo entonces será posible comenzar a hablar de otras demandas necesarias, tales como la indemnización y atención a los impactos emocionales; (b) que se necesita de una política que haga efectivos los compromisos que ha adquirido México con la población refugiada guatemalteca.

Mesa 5. Gobernanza de la migración internacional: las políticas migratorias, los derechos de los migrantes y la seguridad humana

El objetivo de la mesa fue contribuir a la identificación, análisis y discusión de los procesos migratorios en las fronteras, así como su articulación con las dimensiones económicas, sociales, de seguridad, derechos humanos, violencia e ilícitos. Se buscó compartir conocimientos y experiencias de políticas públicas que atiendan las dinámicas de vida transfronteriza en el contexto de la globalización. Las sesiones que integraron la presente mesa son: 1) Mercado de trabajo transfronterizo y desarrollo social en las fronteras; 2) Vida transfronteriza: gestión migratoria y vida comunitaria; 3) Fronteras en América Latina: riesgos, vulnerabilidades, políticas y acciones; 4) Desplazamiento forzado interno e internacional: experiencia mexicana y 5) Mercado de trabajo y comercio informal transfronterizo.

1. La migración de tránsito irregular fue puntualizado como resultado de la violencia institucional y privada; el problema entre el derecho y la justicia. Entre las causas que genera la migración irregular; la legislación que atiende mucho más a necesidades internas de reconocimiento y demanda laboral; el diseño de políticas y estrategias encaminadas a regularizar a los indocumentados bajo las condiciones que se presenten en el mercado laboral; crisis económicas, atentados terroristas, control militarizado y criminalización; utilización de las fuerzas policiales y militares. **Recomendaciones:** que se tome en cuenta que una posible construcción de soluciones para erradicar la violencia contra los migrantes irregulares tendría que basarse en situar el problema de los derechos humanos de la migración de tránsito como parte central de la agenda de la política nacional; acciones para erradicar la práctica cotidiana de la violencia y crueldad en este tipo de migración; reconocer que los que transitan por México son Centroamericanos que son obligados a dejar su país por condiciones económicas y violencia; que se reconozca que las desigualdades en la relación entre México y Estados Unidos es un factor que afecta esa forma de migración y reconocer que la migración de tránsito “irregular” involucra a los Estados de los países de origen, tránsito y destino, finalmente, que la lucha por los derechos humanos apele a la justicia y vaya más allá de la ley.
2. La impartición de justicia y el derecho que tiene las víctimas migrantes, principalmente en el acceso a la verdad y a la información se refuerza como tema puesto a la mesa. Fue señalado que en el ámbito de la gobernanza, una de las limitantes es la coordinación entre las diversas instituciones gubernamentales (PGR, SEGOB, SSP, SRE, INM, CNDH, Provéctima); pero también que habría una cierta carencia en la cooperación para la política migratoria, que debería considerar otros temas vinculantes como son: 1) el aumento global de la migración tanto en volumen como en importancia; 2) el mercado global y los cambios demográficos en países desarrollados y en desarrollo, demandan mayor movilidad humana en diferentes sectores laborales; y, 3) los desastres naturales están forzando a grupos poblacionales a desplazarse a fuera de sus fronteras. **Recomendaciones:** (a) que las instituciones gubernamentales debe adecuar sus sistemas de información para registrar a la población migrante que es víctima; diseñar mecanismos para subsanar la situación de vulnerabilidad en coordinación con las demás instancias para garantizar el derecho al acceso a la información como componentes claves de una política migratoria; (b) que en la cooperación en materia migratoria habría que reconocer el potencial de los enfoques globales compartidos y coordinados que den respuestas más efectivas a este fenómeno.
3. Las políticas de atención al migrante en México y el manejo de acciones operativas, así como las acciones y reacciones, ante el problema de la migración de tránsito que ha sido tomado desde un ámbito público, fueron aspectos discutidos. **Recomendaciones:** (a)

sobre la convencionalidad, que sean creados y aplicados programas de sensibilización a la sociedad civil y a las autoridades, respecto al flujo migratorio irregular, para que no se vea como una amenaza sino como una oportunidad de desarrollo social; que se establezcan, por parte de los gobiernos locales, módulos móviles de información sobre Derechos Humanos y atención de delitos; que se promuevan grupo de trabajo en los que participen el gobierno federal, los gobiernos locales y una representación de la sociedad civil, para definir las estrategias de operación de la política migratoria de México; (b) sobre las acciones y reacciones que sea delineado un esquema teórico que se pueda perfilar el carácter contemporáneo de las migraciones de tránsito irregular; también que se tome en cuenta las aproximaciones empíricas que visibilizan la complejidad del fenómeno y el estudio de la migración de tránsito.

CONCLUSIONES. Los retos para el Programa Especial de Migración 2014-2018

La cuarta edición del Coloquio de Migración Internacional, además de contar con un nivel de participación alto, plural y democrático reunió en su seno una multiplicidad de trabajos, cuyo potencial fue en propiciar un acercamiento a distintas realidades y problemáticas que se manifiestan en los diversos ámbitos de la vida social a nivel nacional y de contextos internacionales. Lo que hizo posible acercarnos a una serie de conclusiones, que desde luego significan retos para alcanzar una política migratoria integral e incluyente.

No obstante la respuesta, de todos los participantes del evento fue clara, es indispensable la creación de un Programa Especial de Migración (PEM) con presupuesto. Aunque se reconoció que el Programa es innovador, en el sentido que nunca en la historia de México se ha hecho un programa de esta envergadura y que representa una oportunidad esencial para cambiar el paradigma de migración en nuestro país. También se reconoció que se dejaron fuera temas fundamentales como los aportes de los(as) migrantes respecto a las remesas financieras y sociales, así como las alternativas a la detención de personas que sin duda señalaron los especialistas deberán incluirse en el PEM. Cabe mencionar que en el coloquio únicamente se presentó un trabajo sobre remesas y dos relacionados con la detención de personas, de un total de ochenta ponencias. Sin duda falta mayor reflexión sobre estas temáticas pero fue suficiente para señalar su falta de inclusión en el Programa.

- Concretar un real y amplio alcance nacional

La decisión de convocar expertos y analistas de la temática migratoria, resulto sin lugar a duda positiva. Ello permitió conocer otras realidades, y abrió la posibilidad de pensar políticas públicas en materia migratoria con sentido más amplio e inclusivo, considerando desde luego que las distintas problemáticas que se manifiestan con el fenómeno de la migración, sea en ámbito local, estatal, regional y de frontera, conllevan a la necesidad de generar respuestas objetivas, basadas en

una política migratoria que alcance las múltiples dimensiones y complejidades del fenómeno migratorio en el país. De ahí que de las reflexiones derivadas del coloquio, se dejó entrever la necesidad de pensar acciones de política pública de manera transversal, es decir donde se involucre a más de una dependencia gubernamental. Por ejemplo, en la detención de niños, niñas y adolescentes obliga a que trabajen de manera más coordinada por lo menos dos dependencias, el Instituto Nacional de Migración y el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia.

- Procurar conocer y reconocer los distintos escenarios y las particularidades locales

La discusión sobre los problemas puntuales motivó que se mencionará la necesidad de avanzar hacia una delimitación de los objetivos, reconociendo las competencias y las prácticas, que en esta oportunidad aportaron resultados relevantes con la exposición de los trabajos y conocimiento acerca de los distintos escenarios en materia migratoria a nivel nacional; y principalmente, evoca a que se busque una construcción colectiva de una política para la migración que supere diferencias y perjuicios, incluyendo en este esquema de conocimiento y reconocimiento puntual la profundización de una legislación acorde a los escenarios locales y que acompañe las metas a implementar en el Programa Especial de Migración, desde un marco integral.

Sin embargo, se reconoció que no es tarea sencilla pero que espacios de reflexión como el que brindó el coloquio de migración internacional son una buena vía para transitar hacia un cambio de paradigma en materia migratoria, que más tarde se refleje en los instrumentos de política pública y se traduzcan en acciones o programas con presupuesto que garanticen el bienestar de las personas migrantes y sus familias en comunidades de origen, tránsito, destino y retorno.

- La necesidad de sumar actores y conjugar esfuerzos

Aunque son muchas las discusiones no saldadas en torno a la naturaleza de la corresponsabilidad y la gobernanza de la migración, fue señalado en algunos momentos de exposición de trabajos que se debería considerar no sólo datos empíricos sino las experiencias mismas de los que han estado promoviendo discusiones, proponiendo puntos y generando indicadores, volviéndose actores participes; por lo que se concluye la necesidad de sumar esfuerzos para impulsar actitudes proactivas y con reales posibilidades de alcanzar un programa con eficacia en materia de políticas y resultados, pero principalmente eficiente en el alcance de la atención, protección, seguridad y garantías de los derechos humanos, sociales y políticos de las personas migrantes, independiente de su condición migratoria o su situación regular o irregular, como emigrante, inmigrante, inmigrado, refugiado o de tránsito.